

14/04/2022

Vallenar: Fiscalía acreditó actos de corrupción y obtuvo condena de ex consejera regional

La Fiscalía de Atacama obtuvo este jueves la condena en contra de la ex consejera regional, Rebeca Torrejón Sierra, luego que se lograran acreditar los hechos por los que fue investigada y acusada. Causa en que además fue parte querellante el Consejo de Defensa del Estado.

De acuerdo a lo informado por el fiscal que asumió la audiencia de juicio oral, Renán Gallardo Angel, el trabajo de los fiscales de



Vallenar, los funcionarios de esta oficina local del Ministerio Público y la función operativa de la Bridec de la PDI, permitió reunir la evidencia con que la Fiscalía acreditó que la condenada, presentó una declaración jurada falsa en el año 2017 ante el Servicio Electoral de Atacama al contener un certificado no real que daba cuenta que había cursado Cuarto Medio en el Liceo “Pedro Troncoso Machuca” de esta ciudad en el año 1975, lo que no fue efectivo. Dicho certificado, de acuerdo a la Ley, era requisito indispensable que debía estar contenido en la declaración que le permitiría postularse al cargo de consejera regional por la Provincia del Huasco. Puesto de elección popular que finalmente obtuvo.

El fiscal agregó que con este acto consiguió obtener por concepto de remuneraciones, desde marzo del año 2018 hasta agosto de 2020, la suma total de 45 millones 679 mil 136 pesos, la que de acuerdo a la convicción a la que llegaron los Jueces del Tribunal Oral fue obtenida de manera improcedente.

“En virtud de la prueba rendida, tanto documental, pericial y testimonial, se acreditaron los hechos acaecidos el año 2017 y que significaron la obtención indebida de prestaciones económicas de la condenada de parte del Estado. Hechos por los que fue finalmente condenada como autora del delito de fraude de subvenciones”, indicó el fiscal.

Renán Gallardo agregó que las penas que deberá cumplir la condenada serán dadas a conocer en una audiencia que fue programada para el próximo sábado 23 de abril.